



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN**

Resolución de aprobación y Licencia de Funcionamiento No. 191 de Marzo 11 de 1997,  
expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Risaraldé.

NIT N° 816000910-8 / DANE 166001000859

Pereira diciembre 4 de 2015

**PARA:** DR. GRACIELA DIEZ ARIAS  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)

Señores ministerio de educación nacional y secretaria de educación municipal  
Nuestra institución educativa desea participar en la jornada única por razones de  
posibilitar a la comunidad educativa una mejora importante en el rendimiento académico  
de los estudiantes, acercarlos a la cultura de los procesos educativos, hacer un buen uso al  
tiempo libre, acompañar las familias en la formación de excelentes personas  
permaneciendo más tiempo en el colegio para unir fuerzas hasta lograr pertinencia y  
eficiencia en la atención actual y desarrollo de la futura sociedad en principios de una paz  
comprometida con las necesidades básicas de los jóvenes.

Para lograr todo lo antes dicho es importante emprender las siguientes acciones:

- socializar con la comunidad el proyecto de jornada única escolar.
- Hacer las actualizaciones al proyecto educativo institucional.(plan de estudios, asignación académica,ajustar la planta de docentes con la secretaria de educación municipal.

FERNEY ANTONIO GALVIS PELÁEZ

RECTOR!



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	04 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	63414
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FERNEY ANTONIO GALVIS PELAEZ.		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME DE JORNADA UNICA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

